

Mutaciones en el gen *GREM1*

Lo que debe saber sobre las mutaciones en el gen *GREM1*

Las personas con un tipo determinado de mutación en el gen *GREM1*, llamado duplicación, tienen una condición llamada síndrome de poliposis múltiple hereditaria (HMPS, por sus siglas en inglés) y un mayor riesgo de padecer pólipos colorrectales y cáncer colorrectal. Esta duplicación específica en el gen *GREM1* es frecuente en la población de judíos asquenazíes y, actualmente, es la única mutación conocida en el gen *GREM1* que está asociada a un mayor riesgo de cáncer.

Riesgos de cáncer asociados a una mutación en el gen *GREM1*

Actualmente, hay poca información sobre los riesgos específicos de cáncer que tienen de por vida las personas con una mutación en el gen *GREM1*.

- Las personas con una mutación en el gen *GREM1* tienen un mayor riesgo de padecer distintos tipos de pólipos colorrectales, incluidos los de histología adenomatosa, hiperplásica y hamartomatosa.
- Las personas con una mutación en el gen *GREM1* tienen un mayor riesgo de padecer cáncer colorrectal. Sin embargo, el riesgo específico de por vida no está bien establecido.

Riesgos para los familiares

Las mutaciones en el gen *GREM1* se heredan de manera autosómica dominante. Esto significa que los hijos, los hermanos y los padres de las personas con una mutación en el gen *GREM1* tienen un 50 % de probabilidad (1 de cada 2) de también tener la mutación. Las personas con una mutación en el gen *GREM1* pueden o no tener cáncer de colon o pólipos en el colon. Tanto hombres como mujeres pueden heredar una mutación familiar en el gen *GREM1* y transmitírsela a sus hijos.

Tratamiento de los riesgos de cáncer

La National Comprehensive Cancer Network (Red Nacional Integral del Cáncer o NCCN, por sus siglas en inglés) (v2.2019) da estas recomendaciones de control para las personas que tienen una mutación en el gen *GREM1*:

- Se puede hacer la primera colonoscopia entre los 25 y 30 años.
 - Si el resultado es negativo, se debe repetir la colonoscopia cada 2 o 3 años.
 - Si se detectan pólipos, se recomienda hacer una colonoscopia cada 1 o 2 años, y se puede considerar la posibilidad de hacer una cirugía si la cantidad de pólipos se vuelve imposible de tratar mediante colonoscopia.
- Se puede hacer una evaluación quirúrgica, si corresponde.

Última actualización: 1/9/2020